

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17530** *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel NH Constanza, calle Déu i Mata, número 69, de Barcelona, en primera convocatoria, el lunes día 27 de junio de 2011, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2011, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos el lunes día 27 de junio de 2011, a las trece horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2010 del Banco y del Grupo Consolidado.

Segundo.- Nombramiento o reelección de Auditores Externos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Aquellos accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General. Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos deberán conectar con la página web del Banco ([www.bankpime.es](http://www.bankpime.es)), dentro de la cual, en el apartado de información para accionistas e inversores hallarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante su código personal de banca electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista. Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Calle Pedro i Pons, número 6 y 8, de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Durante la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Jordi Rodón Esteve.

**ID: A110038469-1**